

7 14.

6

Observacion de una Supresion de Caida.

que presenta á la Academia Medico-Practica,

su individuo Dr. Rafael Rosello en la Junta

de 4 Junio Atomo de 1795.

Una Muchacha Soltera, de edad de unos veinte años, tem-
poramento sanguineo bilioso, robusta de una estatura me-
diana, que lleva una vida sedentaria, un modo de vivir
regular, y que todos los Meses lograva la periodica exa-
crecion aunque en corta cantidad, me llamo el dia 7. del
mes de Julio ultimo por la tarde, y me hizo relacion q.
desde algun tiempo hacia padecido algunas crisis mui
ligeñas á la cabeza, que se havian pasado 2 o 3 horas sin
orinar, y se sentia mui incomodada del Vientre, con unos
dolores que le ocupavan desde el empeine hasta los lomos,
con mucho peso sobre la region del pubis, gana de orinar,
mal gusto en la boca, y una inquietud en todo el cuerpo

que no le permitia estar en la cama; observado el pulso se manifestava duro, oprimido, pero sin celeridad ni frequencia preternatural. La pregunte de si luego, si en otras ocasiones havia padecido tal enfermedad, o si havia annojado con la orina piedras, ó arenas, y respondio que no. Extractile toda la region hipogastrica, y la encontre dura e intumida, por lo que entendi, que la vesica estava llena, y qf. contenia mucha cantidad de orina.

En este estado hicele proua de luego, si puesta de rodillas, la cabeza á tierra, y animada á las nobillitas lo mejor qf. se pudiere, conseguia el poder orinar: y no haviendo logrado, mande qf. se pusiere en la cama, y le hicieran una sangria de pie con la mayor brevedad, y despues tambien, una lavativa emoliente, un fomento emoliente sobre el vientre, y una pthisana de la parietaria con el jarron de malvaricos, á todo punto, y principalmente á intermedios de unos ligeros caldos que le ~~afaste~~ ordené.

Immediatamente de hecha la sangria, orino la enferma

76

en mucha copia, se alivio muchisimo, y pudo pasar la noche dormiendo á ratas.

El dia 8. por la mañana huieronme relacion que con motivo de haber orinado despues de la sangria, suspendieron la lavativa; y atendiendo que desde las 6. de la noche anterior no havia orinado, que la enferma se sentia incomoda del vientre como el dia anterior, y que el pulso aun estaba duro; mande que luego al punto le echaran una lavativa emoliente, que siguieren el fomento y la pthisana, y que lo mas pronto le hicieran otra sangria. Se ejecuto todo lo dispuesto, y obro muy poco la lavativa. A las 8. de la noche aun no havia orinado, y reparando que estaba sin calentura, aunqf. seguian los sintomas referidos, no solamente le mande otra lavativa, que siguieran el fomento, la pthisana, y que proporcionasen echarla en un baño universal de agua tibia, sino que le dispuse una dracma de espiritu de nitro dulce, con dos onzas de jarron de alcohol, para tomarlo en cuatro partes iguales, con la pthisana

77

sana

sana de la panictaria, a intermedios de unos ligeros caldos.

El dia 9. encontre la enferma que havia pasado la noche sin dormir, sin orinar, y que se sentia mucho peso à la region hipogastrica. Nada tenia de alteracion en el pubo, no havia seguido, ni havia tomado el baño universal. Mandala confesar, que le habian dado una lavativa emoliente, y que continuaron los demás remedios. Por la tarde dijeronme que havia obrado con la lavativa, que havia orinado una cantidad mediana, y la ~~enferma~~ estaba un poco alivuada. Dispuse otra lavativa, el baño universal, que continuaron los demás remedios, y que quitaron la orina, pues no pude ver la qd havia evacuado en aquel dia.

El dia 10. huro pasar la noche tal qual, menos incomoda del vientre, havia orinado algunas veces pero en poca cantidad, y la orina fue muy espesa y monocota. De ~~enferma~~ una lavativa, que continuaron los demás remedios, y no habiendo podido encontrar lana para darle el baño, excusé el

escuse el mandado. Por la tarde havia orinado otra pequeña cantidad de la misma especie que la antecedente, huo obrado un poco, seguia el alivio, dispuse que continuasen del mismo modo y que burejen Rum para hacerle tomar ponche flojo sin azucar.

El dia 11. todo estuvo en el mismo estado: havian sucedido algunas pequeñas evacuaciones de orina de la misma cantidad, se mantenian mitigados los dolores, huo obrado un poco, y dormido tal qual. Dispuse que en la mañana echaran por cada vaso media onza de Rum, ó aquardiente de canamiel, y que siguiese tomando á intermedio de los caldos de quattro en quattro horas. Por la tarde huo orinado en mas copia, y fue menos macota la orina, lo demás estuvo lo mismo, mandé continuasen con el ponche.

El dia 12. me hicieron saber que la enferma havia dormido bien, se sentia mas aliviada, havia orinado mucho, y la orina era ya casi natural, havia seguido, y sentia mejor apetito. Dispuse que siguiese con el ponche, y que tomase sopa ó semola

á todo punto. Por la tarde solo seguia lo mismo, ordené que continuase todo lo supuesto y qd. tomara chocolate la mañana siguiente.

El dia 13. encontre á mi enferma que oxinava con toda libertad, y que la cantidad y calidad de la oxina correspondian al efecto natural. Mandé qd. continuase la misma medicina; y le permiti provar en la comida un poco de carne.

El dia 14. viendo que estaba buena, le ordené tomar por algunos dias mañana, y tarde, un raso de la phitana con media onza del jaxare de malvavicos y una dragma de Rum: que sigue: se una buena dieta, y emprendiese hacer cada dia un ejercicio moderado, y me despedí. No le ha repetido la enfermedad hasta el presente.

Reflexiones.

En vista de las circunstancias con que encontre á mi enferma á la primera visita, parecio me que la enfermedad que padecia, devia llamarse una Truvia verdadera ó vesical,

ó una supresion baxa de oxina: pues el no havia oxinado en 21. horas teniendo gana, y estan la region hipogastrica inchada, que manifestano anormalita protuberancia sobre el hueso pubis en el lugar que ocupa la vesica, son los señales que trae Saunages para conocerla en su Nirologia Tom. I. Clav. 20. pag. 520.; y en falta de las señas que caracterizan la Truvia renal, me atendi á darle el nombre de Truvia verdadera.

Esto supuesto aunque á la verdad por las señas que veia no pude conocer á punto fijo la causa de aquella enfermedad: sin embargo le mandé una sangria, un fomento emoliente sobre el pubis, una lavativa emoliente, y la phitana de la panietaria con el jaxare de malvavicos: pues pareciendo aquella Truvia mas bien efecto de una contraccion spasmatica del cuello de la vesiga, que de ninguna otra causa, segun las diligencias practicadas para examinarla; y atendiendo que la muchacha era robusta, y tenia el pulso duro, tuve

...pon indicados aquellas remedios segun los mas de los Auto-
 res Practicos. Ahi lo dice Sauvage en el lugar citado: Vogel
 en sus prelecciones Academicas l. 1. Claf. 3. S. 102. pag. 302.
 y el famoso ingles Buchan en su medicina Domestica C. 32.
 pag. 316. por estas palabras: „quisieramos encarax en toda
 „las obstrucciones de oxina los fomentos, y evacuaciones. La san-
 „oria es precia siempre que lo permitan las fuerzas.....
 „Despues de la sanoria entran los fomentos:..... de los vegetales
 „suaves como malvas etc. se ha de tener lasso el viento
 „pero no con purgas fuertes, sino con laxitivas emolientes.....
 „el alimento debe ser ligero, y en corta cantidad, y las bebidas
 „caldos claros, ó decociones e infusiones de vegetales muy ligati-
nos. „

Se mandó repetir la sangria por los motivos expresados en la
 historia de la enfermedad, y los que acabo de exponer; y dispuso
 el baño universal de agua dulce tibia, para aforzar aquella
 criptatura de fibras del cuello de la vesica, que sostenia supri-
 mida la oxina; fundandome en la de Friderico Hoffmann

en el t. 5. de sus obras Opusculum de balneorum ex aqua
 dulci praestantissimo in affectibus interius una pag. 213. col.
 l. S. 23. en donde despues de haber dicho en el S. antecedente,
id enim blando suo tempore fibras criptatas dementer emol-
lit. dice asi: „ propter laudatissimum hunc effectum balnea
 „ in iis morbis qui identidem à strictrura et spasmo partium
 „ immi rentur proficiuntur, precipuum curacionis puntum
 „ absolvunt. Huius generis sunt omnes intestinalium so-
 „ lones, toxina, atrox colica convulsiva, dolores crassos et
 „ spasti ex renum calculo, cum urine, suppuratione, also
 „ adstricta, in quibus omnibus magna est balneorum effi-
cacia. „

Despues de todo esto viendo la pertinacia del mal ordené que
 le diese en el modo dicho el espíritu de nitro dulce, siguien-
 do el parecer de Buchan en el lugar citado: y si bien es
 verdad que este remedio es bastante ~~efecto~~ superchoso,
 y quando esta mal preparado es ciertamente nocivo; pero

para evitar este inconveniente manda traherlo de Cava de
Clara en donde lo servia consideran bien preparado; y si por
la sospecha que aun podia tener, no lo havia de recetar, por
la misma razan no denriamos servirnos de los remedios
ancianos trabajados por la chimica como liquor amodino,
panacea mercurial etc. Parece si podria dudarse si convenia
este remedio en aquella ocasion, y si el propinando era
efectivamente seguir una indicacion contraria à la de la
sangria, baño universal, y tanto molientes musillaginosos
interiormente tomados, con lavativas, y exteriormente por
fomentos, siendo un diuretico como efectivamente lo es;
pero à mi entiendo no es asi; porque el spiritu de nitro
dulce es un diuretico blando y suave, y de ningún modo un
diuretico saliente y estimulante como lo dice expresamente

M^r. Dicuto en su Brevis de la materia medica
hablan: de el tom. 2. pas. 71^o bajo el titulo de diureticos dulces. Escribo
que y no tiene calentura la enferma, le recete dijio re-
medio, y aun en vista de que la orina que evacuava era

mocoja no habiendo logrado alivio, parecia provarle el ponche
flaco sin acido pues Buchan lo encarga en el lugar ya citado
por estos expresiones: „la bebeda calda danos, ó duaciones
„ e infusiones de vegetales musillaginosos:...“ poniendole con
„ frequencia una cucharadita de spiritu de nitro dulce, ó
„ una dragma de jabon de alicante en la bebeda; y si no tu-
„ viere inflamacion, un poco de ponche flaco sin acido.“ A
la verdad parece que le provo bien este remedio, pues à
mas q^e de haberlo provado experimento alivio, con su
continuacion se restablecio perfectamente.

El pronostico que formé, fue de ser muy peligrosa dicha enfer-
medad, y q^e si dentro de siete dias no se soltara, moriria la
enferma. Por esto aunq^e estuvo sin calentura la enferma
la manda confesar en el dia tercero de su enfermedad; y à
haver pasado del todo cerrada la humera mandado Viaticas
y oleas. Palma y Turio 5. de 1795.

Rafael Rosello

El censor optó por dírnoslo, habiendo la observación presentada
esta Academia el dia 23 de Junio, sobre la curación de una señora
de expy acogida pudiera ser la curación en pocos días, no
tan sólo, sino también algunos segados, q la enfermedad de
esta señora se fija en el dia 23 de Junio, de esta observación, no sólo ipso
solo los resultados q la determinaron para nombrar aquella
gravedad, Sobre la cara, ó vesical, sino q para comprender q
estamente con lo que se cumple establecer la causa
en la Hosptología.

No admite la menor duda q la señora q padece
a expy, solo si puede decirse q es de las q varias especie
es) si vesical, vesical ó rectal, y en caso de rectal, q se
q el mismo mal sevado llama en el n. 20 Cystosistitis, q padece
este q padece, ó q en el n. 25 llama cystoqleumática, a muerte
rectal, q la q sevado q sevado en el n. 28 cystoqleumá-
tis rectal, q sevado en el dia 23 de Junio padece
en cystosistitis simptomática y la vesical cystoqleumática
vesical, ó la rectal cystoqleumática rectal; esto es q las
que funde el censor, en lo q dice el doctor q la observación
no es su hija, q sevado en ella se lee q el doctor, la osuna
que espera, y enucosar, y q haviendo sucedido lo mismo.
Ldia 23 de Junio del dia 23 fué q sevado natural. Pasa
fijarse en esa confusión, podria el censor reproducir lo q
dice el doctor en la linea 89, cap. 13 de instrucción, q
se supone q el doctor dice: si mareas q sevado en
esta, contra appariet en venas y que q lo mismo
dijo, de lo q sevise Amato Luitano en la observa-
cion 74 de la Academia q en donde dice: Nos vero

hanc affectionem à traxi, et hunc humoris bus trahere
deprehendimus his puerorum nostrorum quoniam alatim
non à grana, non à coquimelos, non à numeroso res
ab humorebus traxi, et leuiti: et eorumque, quia in
sa aegritate fijulas, cati, tuis dicta, illico mirebas, tu
vina ipsa, traxi, et hanc humoris puerum bantur; destr
se infire, qd aymotivo para ruelas, si la ischuria de esto
terraccon, fua sponte, et alugano.

Sartados estos re

paros, pasa el censor à examinar la curación de la appu
ta enfermedad. En los tres primeros dias, combatió
sotio de la obstrucción, la enfermedad, con sanguinas lava
rivas, y fomentos inolientes, de qd ditaron en las reflexio
nes, y aunq el censor sospecho, si fue aquella ischuria agro
ginada, q la mucosidad, q expellio la enferma, no por esto,
que en su persona fura de proposito las sanguinas, respe
to de qd la enferma de edat, lumen, y tener el estro des
en los flancos, traxi la sanguina, ato la vena a la testicula
y su compendio medicinio Day. 12, y para qd sepon estas
galabias que en dandibus de enclausibus estan sucedidas, qd
sanguis abundant, qd se dolo la danda ditaron el sarto, qd se
necel censor, solo no se conforma con el pronostico. Tan
fue qd se pide el sarto, qd puesta qd con los citados
demodos, no se ha visto conseguido el salto, qd se han
toddavia qd dada qd no se ha visto de dolar de la testicula
sint al censor. Pintado y planteado del 1795.

Rafael Etienne

